

CORPORACIÓN DEJANDO HUELLA

NIT: 901.147.348-8

ESTADOS FINANCIEROS 2024

DICIEMBRE 31 DE 2024

CORPORACION DEJANDO HUELLA
NIT: 901.147.348-8
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
PARA LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2024
Cifras expresadas en pesos colombianos

Cuentas	2024	2023	Variación
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes.	5.963.269	7.493.469	-1.530.200
Deudores	0	0	0
Otras cuentas por cobrar	0	0	0
Total activos corrientes	5.963.269	7.493.469	-1.530.200
Propiedad, planta y equipo	4.974.000	4.974.000	0
Total activos no corrientes	4.974.000	4.974.000	0
TOTAL ACTIVOS	10.937.269	12.467.469	-1.530.200
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Cuentas por pagar	0	0	0
Obligaciones laborales	0	0	0
Total pasivos corrientes	0	0	0
Obligaciones financieras	0	0	0
Total pasivos no corrientes	0	0	0
TOTAL PASIVOS	0	0	0
PATRIMONIO			
Aportes sociales	10.000.000	10.000.000	0
Reservas	0	0	0
Excedentes neto del periodo	-1.530.200	-2.545.841	1.015.641
Excedentes acumulados	-7.108.531	-4.562.690	-2.545.841
Total patrimonio	1.361.269	2.891.469	-1.530.200
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	1.361.269	2.891.469	-1.530.200

Viviana Muñoz Giraldo

VIVIANA MUÑOZ GIRALDO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 43.275.274

Wilson Andres Valencia Perez

WILSON ANDRES VALENCIA PEREZ
CONTADOR
C.C. 70.786.286 T.P 204780-T

CORPORACION DEJANDO HUELLA NIT: 901.147.348-8 ESTADO DE RESULTADOS PARA LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2024 Cifras expresadas en pesos colombianos			
CUENTAS	2024	2023	VARIACION
Ingresos ordinarios actividades objeto social	486.984.000	451.305.281	35.678.719
Ingresos financieros	816	17.159	-16.343
Total Ingresos de actividades ordinarias	486.984.816	451.322.440	35.662.376
Costo actividades objeto social	462.716.123	429.408.331	33.307.792
Total Gastos operacionales programas sociales	462.716.123	429.408.331	33.307.792
RESULTADO BRUTO	24.268.693	21.914.109	2.354.584
Gastos de Administracion	24.349.200	22.565.264	1.783.936
Gastos financieros	1.449.693	1.894.686	-444.993
Total Gastos operacionales	25.798.893	24.459.950	1.338.943
RESULTADO OPERACIONAL	-1.530.200	-2.545.841	1.015.641
Otros ingresos	0	0	0
Otros gastos	0	0	0
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	-1.530.200	-2.545.841	
Impuesto de renta	0	0	0
RESULTADO NETO EXCEDENTE	-1.530.200	-2.545.841	1.015.641
 VIVIANA MUÑOZ GIRALDO REPRESENTANTE LEGAL C.C. 43.275.274  WILSON ANDRES VALENCIA PEREZ CONTADOR C.C. 70.786.286 T.P 204780-T			

NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO GENERAL, BAJO AMBIENTE NIIF PARA MICROEMPRESAS

CORPORACIÓN DEJANDO HUELLA

NIT: 901.147.348-8

DICIEMBRE 31 DE 2024

1. SOBRE EL ENTE ECONÓMICO QUE INFORMA

La Corporación Dejando Huella fue creada el 08 de noviembre de 2017, mediante acta de asamblea, inscrita en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño el 19 de enero de 2018 bajo el número 00022819 del libro I de las personas Jurídicas sin ánimo de lucro, con domicilio en la vereda Pueblito del municipio de Guarne (Antioquia). La duración de la entidad es hasta el 08 de noviembre de 2027 y la Cámara de Comercio antedicha otorgó Personería Jurídica No. 22819 con fecha del 19 de enero de 2018. La entidad es vigilada por la Gobernación de Antioquia.

La Corporación está registrada ante la administración tributaria Nacional (DIAN) con Registro Único Tributario No. 901.147.348 - 8 y está obligada a practicar retención en la fuente en los casos que obliga la legislación. Adicionalmente tiene la obligación de presentar información exógena y declaración de renta ante la Administración de Impuestos Nacionales (DIAN). La Corporación incumplió para el año 2021 la obligación de presentar ante la administración tributaria la actualización web anual establecida en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario nacional, por lo cual perdió la calificación como Entidad Sin Ánimo de Lucro, perteneciente al Régimen Tributario Especial. Por esta razón para el año 2025 se solicitará nuevamente, toda vez que se cumplen con las condiciones necesarias y se desarrollan las actividades meritorias que le permiten acceder a dicha calificación. Dicho proceso de solicitud de calificación se espera hacer antes del 30 de junio de 2025.

El objeto social de la Corporación brindar protección y cuidado a animales abandonados, propiciándoles un ambiente sano que les permita tener acceso a cuidados medico veterinarios, alimentación y rehabilitación para ser adoptados, cumpliendo con los objetivos de contribuir a mejorar las condiciones de vida de los animales; velar por el respeto de los animales y la aplicación de sus derechos; educar, formar e informar a la población sobre la tenencia responsable de una mascota; fomentar la adopción y concienciar a la población sobre la obligatoriedad de la identificación y los beneficios de la esterilización; colaborar con otras asociaciones con ideas afines; auxiliar, rescatar y acoger a los animales que tengan necesidades de atención veterinaria cuya integridad física corra peligro; satisfacer las necesidades veterinarias de los animales que tenemos bajo nuestra protección y tutela; buscar los adoptantes adecuados para cada tipo de animal y velar para que cumplan las cláusulas establecidas en el con trato de adopción de la corporación. hacer el

seguimiento de los animales adoptados. asistir a ferias, reuniones, eventos etc., para dar a conocer nuestra actividad, sensibilizar a la población sobre el abandono, el maltrato y la tenencia responsable de un animal y para informar y asesorar a la población sobre temas relativos a la corporación y las tareas que lleva a cabo; asesorar a los ciudadanos y buscar la mejor solución a los problemas que tienen con sus animales; buscar el auto sostenimiento de la corporación.

La Corporación fue creada con un aporte inicial de \$ 10.000.000 y puede recibir todo tipo de donaciones, en dinero o en especie, nacional o extranjera, de entidades de carácter público o privado; así mismo puede celebrar todo tipo de contrato encaminado al cumplimiento de su objeto social.

La Representación legal de la Corporación está a cargo de la señora Viviana Muñoz Giraldo, inscrita en la Cámara de Comercio mediante el código 00022820, con fecha del 19 de enero de 2018, quien convoca y preside el órgano directivo y direcciona todas las actividades propuestas para el cumplimiento del objeto social.

La Corporación Dejando Huella, no está obligada a tener Revisor Fiscal por los períodos informados.

2. BASES DE ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Corporación se han elaborado de conformidad con los nuevos marcos regulatorios contables aplicables al Grupo III denominado marco técnico de información financiera para las microempresas versión 2015, reguladas mediante decreto 2420 de 2015 y reglamentaciones posteriores, y están presentados en pesos colombianos.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con el marco regulatorio contable acogido por la entidad exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

Los estados financieros comparativos presentados corresponden a los periodos comprendidos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2023 y 2024.

3. LIMITACIONES O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO

En la fecha de presentación de los estados financieros no se evidencian limitaciones significativas en materia administrativas u operacionales que pudiesen afectar la información reportada, sin embargo es importante aclarar que desde el año 2022 la Corporación contrató el registro de la información contable a cargo del señor Wilson Andrés Valencia Pérez, quien realiza la digitación de la información en el software SIIGO PYME donde es almacenada en medio magnético y garantizando su conservación y custodia. La información es tomada fielmente de los soportes y documentos que entrega la Corporación.

Algunas limitaciones en formación y conocimiento en temas administrativos, contables y tributarios han sido gestionadas adecuadamente en la medida que se ha visto su necesidad y en general la Corporación mantiene un estado permanente de actualización y capacitaciones pertinentes.

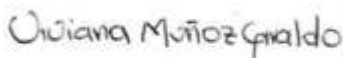
4. DECLARACIÓN DE HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Como es de amplio conocimiento a nivel mundial, la propagación del COVID-19 generó una crisis sanitaria, social y económica a nivel global sin precedentes al declararse la Pandemia a causa de este virus. Colombia no es ajena a esta realidad y es así como el Gobierno Nacional decreta estado de emergencia económica, social y ecológica mediante los Decretos 417 y 637 del 17 de marzo y 06 de mayo del 2020, respectivamente, estableciendo entre muchas otras medidas, un aislamiento preventivo obligatorio de toda la población y en consecuencia la actividad comercial, cultural y social se ve notoriamente afectada en mayor o menor medida según cada sector de la economía.

Durante el año 2021 continuaron los efectos de esta situación de calamidad pública y por consiguiente las operaciones sociales y comerciales se vieron afectadas notablemente en el primer semestre del año y como producto de las acciones del Estado para mitigar la situación a partir del segundo semestre del año se presenta una reactivación de la vida social y económica con lo cual la Corporación tiene la oportunidad de activar su operación. Durante el año 2022 se logró mantener la ejecución de la institución a través de la gestión de la administración y donaciones en dinero y en especie recibidas y en consecuencia la Corporación puede considerarse un negocio en marcha.

Durante los años 2023 y 2024 La Corporación mantuvo sus operaciones con algunas dificultades en la consecución de recursos y ayudas para la atención de los animales y realización de las actividades ordinarias, sin embargo, se lograron subsanar gracias a la gestión de la administración pudiendo mantener en marcha la organización y se espera para los siguientes períodos estabilizar los procesos y actividades de modo que sea sostenible el desarrollo del objeto social de la corporación. La administración considera que la situación actual de la entidad le permite considerarse un negocio en marcha, a pesar de haber obtenido u resultado negativo y para lo cual se mantendrán las gestiones necesarias para garantizar las actividades ordinarias.

Guarne, Antioquia, 28 de marzo de 2025.



VIVIANA MUÑOZ GIRALDO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 43.275.274



WILSON ANDRES VALENCIA PEREZ
CONTADOR
C.C. 70.786.286 T.P 204780-T

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS DE – DICIEMBRE 31 DE 2023 – 2024

Nosotros, VIVIANA MUÑOZ GIRALDO representante legal de la CORPORACION DEJANDO HUELLA – NIT 901.147.348-8 y WILSON ANDRES VALENCIA PEREZ, contador de esta,

CERTIFICAMOS

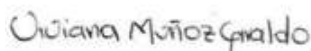
Que hemos preparado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 comparativos con el año 2023, de la entidad arriba identificada, con sujeción a las normas de contabilidad aplicables al grupo Grupo III denominado marco técnico de información financiera para las microempresas versión 2015, reguladas mediante decreto 2420 de 2015 y reglamentaciones posteriores y están presentados en pesos colombianos.

Las cifras que integran los estados financieros han sido tomadas fielmente de los libros que, para efectos del registro de las operaciones contables lleva la entidad.

Además, hemos verificado previamente a la emisión de los Estados Financieros las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en ellos:

- a. Los activos y pasivos de la entidad existen a la fecha de corte de los estados financieros y las transacciones que dan origen a ellos se han realizado durante el periodo. Así mismo se verifican los derechos y obligaciones que se derivan de su existencia.
- b. Todos los hechos económicos realizados en el periodo han sido adecuadamente reconocidos e incorporados en estos estados financieros.
- c. Todos los elementos que integran los estados financieros han sido reconocidos por los valores apropiados, de acuerdo con los criterios de medición adoptados y aceptados.
- d. Todos los hechos económicos fueron adecuadamente reconocidos, clasificados e incorporados dentro de los estados financieros, en forma uniforme desde la fecha de constitución de la Corporación hasta la fecha de preparación de la información financiera.
- e. Para el registro de los hechos económicos la entidad utiliza el sistema de Causación, reconociéndolos en el momento de su ocurrencia.
- f. La información comparativa suministrada corresponde a los periodos comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2023 y 2024.
- g. Los estados financieros han sido auditados conforme la normativa vigente por la Revisoría Fiscal de la entidad.
- h. Se cumplió con la normativa en materia de derechos de autor y el software utilizado está debidamente licenciado.
- i. Se permitió la libre circulación de facturas entre clientes y proveedores, tal como lo establece la normativa vigente.

Guarne, Antioquia, 28 de marzo de 2025.



VIVIANA MUÑOZ GIRALDO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 43.275.274



WILSON ANDRES VALENCIA PEREZ
CONTADOR
C.C. 70.786.286 T.P 204780-T